

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "RECIDIVA S.A.", CELEBRADA EL
12 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En Santiago, a los doce días de Abril de 2018, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía RECIDIVA S.A., en el local social de la compañía ubicada en Ciudadela Miraflores calle Chile 216 y Av. Central, con la asistencia de los siguientes accionistas a) HERMAN OSWALDO GONZALEZ GARCIA, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, b) VIVIANA MONSERATE VERA GILER, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en el 100% de su valor de encuentro por lo que se otorga la Srta. Inq. Viviana Vera Giler, Gerente de la Compañía.

Por decisión unánime de la Junta, actúa como Presidencia Ad-Hoc la Srta. VIVIANA MONSERATE VERA GILER, y como Secretario en Titular, el Sr. Herman Oswaldo González García. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (800), y deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Representante Local correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aplicación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 4.- Conocer y resolver sobre la situación financiera de la empresa y analizar los resultados del periodo 2017;

5.- Conocer y resolver sobre la consignación del Comisario.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión con la representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente "netas" y "abiertas" la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016." Toma la palabra el Representante Legal e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se da lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente dispone que se proceda tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico del año 2016." El Representante Legal manifiesta que el informe del Comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en una vez. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

En esta sesión, el Presidente declara que es texto el tercer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017." Los presidentes presentan conjuntamente el estado de y el balance y luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta Junta General por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

En este estado, el Presidente declara que se trata el cuarto punto del orden del día, "Conocer y resolver sobre la situación económica de la empresa, de ser el caso" Como la palabra es. Gerente General de la Compañía, que propone un plan de trabajo para el 2017 que permita obtener mayor utilidades y las obtenidas durante el periodo 2017.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar la propuesta presentada por el Gerente General.

En este estado, el Presidente declara que se trata el quinto punto del orden del día, el representante legal propone elegir al comensario actual de la compañía a la Ing. Johanna Pineda.

La propuesta del representante legal es aceptada por los Accionistas que resuelve por unanimidad elegir a Ing. Johanna Pineda, Comensario de la Compañía.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que lo constituyen, la lista es elevada a consideración de la Junta y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía. Luego de todo lo cual, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la misma cuando son las trece horas y treinta minutos del día de su inauguración. Para constancia de lo cual están todas las presentes, (F) Srta. Viviana Pineda Vera Gillet, Accionista - Presidente Ad-Hoc; (F) Hernán Oswaldo González García, Accionista, secretario de la junta - Representante Legal.

Viviana Pineda Vera Gillet
Accionista - Presidente Ad-Hoc

Hernán Oswaldo González García
Accionista - Secretario de la Junta - Representante Legal